



## **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE**

### **INFORMA QUE:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales, los bienes muebles que se relacionan en la Resolución 0105 del 10 de febrero de 2025, *"por medio de la cual se dan de baja bienes muebles servibles no utilizables e inservibles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades estatales, tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito acorde con los elementos ofertados, para lo cual deberán utilizar en su integridad el formato que se anexa en este comunicado, en el cual deberá expresar la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales y las razones que justifican su solicitud. Junto con el escrito, deberán allegarse los soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, como lo son: nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Si quien manifestó interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, su solicitud será rechazada y se estudiará la solicitud que corresponda a la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden de llegada. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios bienes, se entregarán a aquella que se haya manifestado primero.

Una vez se hayan seleccionado las entidades a las que se les entregarán los bienes, se procederá a notificar mediante correo electrónico, para establecer la fecha de la entrega material de los bienes, que no será mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la entidad estatal que los solicita, deben ser recibidos en su totalidad, en el estado y lugar físico donde se encuentren actualmente.

Las entidades beneficiarias de la entrega de los bienes deberán incurrir en los costos de embalaje, transporte, cargue y descargue y demás gastos asociados al traslado de estos. Así mismo, utilizarán los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.



Por lo anterior, las entidades interesadas en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito, deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona y los documentos requeridos a los correos electrónicos: [jejuradog@dane.gov.co](mailto:jejuradog@dane.gov.co) y [vherrerag@dane.gov.co](mailto:vherrerag@dane.gov.co).

### ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

<i>Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:</i>	
<i>Razones que justifican la solicitud:</i>	
<i>Nombre de la Entidad</i>	
<i>Nombre del Representante Legal:</i>	
<i>Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público</i>	
<i>No. Cédula del Representante Legal:</i>	
<i>NIT de la entidad:</i>	
<i>Dirección de la entidad:</i>	
<i>Teléfono de la entidad:</i>	
<i>E-mail de la entidad</i>	
<i>Ciudad:</i>	

El presente aviso se fijará por el termino de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Cualquier información adicional, se deberá comunicar al correo electrónico [vherrerag@dane.gov.co](mailto:vherrerag@dane.gov.co)

A continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito:

No.	Placa Física	Descripción del Elemento	Valor Histórico	Ubicación	Clasificación
1	11644-F	SILLA	\$ 22.270,97	MANIZALES	ENAJENACIÓN
2	11647-F	SILLA	\$ 22.270,97	MANIZALES	ENAJENACIÓN
3	11649-F	SILLA	\$ 27.947,87	MANIZALES	ENAJENACIÓN
4	11643-F	SILLA	\$ 22.270,97	MANIZALES	ENAJENACIÓN
5	11648-F	SILLA	\$ 22.270,97	MANIZALES	ENAJENACIÓN
6	11650-F	SILLA	\$ 27.947,87	MANIZALES	ENAJENACIÓN
7	11646-F	SILLA	\$ 22.270,97	MANIZALES	ENAJENACIÓN
8	39667	SILLA	\$ 73.080,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
9	39673	SILLA	\$ 73.080,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
10	42052-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
11	53666-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
12	53667-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
13	53669-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
14	53670-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
15	53673-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
16	53675-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
17	53676-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
18	53677-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
19	53678-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
20	53680-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
21	53681-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
22	53682-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
23	53684-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
24	53685-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
25	53686-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
26	53687-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
27	53688-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
28	53689-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
29	53690-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
30	53691-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
31	53692-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN

32	53694-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
33	53696-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
34	53697-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
35	53699-F	SILLA	\$ 50.460,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
36	27633	REFRIGERADOR	\$ 141.000,00	MANIZALES	ENAJENACIÓN
37	39992	TELEVISOR 55"	\$ 7.888.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
38	39391	REFRIGERADOR	\$ 1.096.200,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
39	40104-45	EXTRACTOR DE AIRE DE BAJA PRESIÓN	\$ 162.400,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
40	55788-F	EXTRACTOR DE AIRE DE BAJA PRESIÓN	\$ 290.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
41	55789-F	EXTRACTOR DE AIRE DE BAJA PRESIÓN	\$ 290.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
42	57358-F	EXTRACTOR DE AIRE DE MEDIA PRESIÓN	\$ 232.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
43	57359-F	EXTRACTOR DE AIRE DE MEDIA PRESIÓN	\$ 232.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
44	57362-F	EXTRACTOR DE AIRE DE MEDIA PRESIÓN	\$ 232.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
45	57211-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
46	57213-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
47	57218-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
48	57221-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
49	57229-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
50	57245-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
51	57250-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
52	57252-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
53	57254-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
54	57257-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
55	57263-F	SILLA INTERLOCUTORA	\$ 78.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
56	39619	SILLA GIRATORIA METÁLICA GRADUABLE	\$ 290.000,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
57	62687	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
58	62688	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
59	62692	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
60	62701	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN

61	62703	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
62	62709	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
63	62710	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
64	62712	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
65	62713	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
66	62716	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
67	62727	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
68	62731	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
69	62735	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS GRADUABLES	\$ 178.027,57	ARMENIA	ENAJENACIÓN
70	57103-F	SILLA GIRATORIA	\$ 197.925,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
71	57109-F	SILLA GIRATORIA	\$ 197.925,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
72	57422-45-F	SILLA ERGONÓMICA	\$ 268.830,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
73	57423-45-F	SILLA ERGONÓMICA	\$ 268.830,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
74	36384	SUPERFICIE	\$ 295.800,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
75	36386	SUPERFICIE	\$ 336.400,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
76	39495	MESA DE MADERA PLEGABLE	\$ 281.880,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
77	57306-F	MESA PLEGABLE	\$ 270.605,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
78	25958-F	MESA DE MADERA AUXILIAR	\$ 34.521,60	ARMENIA	ENAJENACIÓN
79	57296-F	MESA DE JUNTAS	\$ 269.368,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
80	57301-F	MESA DE JUNTAS	\$ 269.368,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
81	39487	FOLDERAMA METÁLICO	\$ 851.229,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
82	41237-F	ESTANTERÍA METÁLICA	\$ 28.560,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
83	41238-F	ESTANTERÍA METÁLICA	\$ 28.560,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
84	41239-F	ESTANTERÍA METÁLICA	\$ 28.560,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
85	41240-F	ESTANTERÍA METÁLICA	\$ 28.560,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
86	57352-F	TABLERO	\$ 403.462,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
87	39639	CUBREALFOMBRA EN ACRÍLICO	\$ 445.730,00	ARMENIA	ENAJENACIÓN
88	39422	PANEL	\$ 268.434,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
89	39443	PANEL	\$ 381.207,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
90	39440	PANEL	\$ 381.207,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN

91	39437	PANEL	\$ 381.207,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
92	39436	PANEL	\$ 381.207,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
93	39431	PANEL	\$ 381.207,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
94	39469	PANEL	\$ 424.516,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
95	39474	PANEL	\$ 446.974,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
96	57412-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
97	57413-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
98	57414-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
99	57415-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
100	57416-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
101	57417-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
102	57419-45-F	SILLA	\$ 278.400,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
103	57424-45-F	SILLA	\$ 268.830,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
104	57425-45-F	SILLA	\$ 268.830,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
105	40090-45	SILLA	\$ 300.556,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
106	40091-45	SILLA	\$ 300.556,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
107	62753	SILLA	\$ 178.027,57	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
108	62757	SILLA	\$ 178.027,57	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
109	62758	SILLA	\$ 178.027,57	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
110	62766	SILLA	\$ 178.027,57	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
111	62767	SILLA	\$ 178.027,57	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
112	39393	REFRIGERADO	\$ 1.096.200,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
113	39994	TELEVISOR 55"	\$ 4.245.600,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
114	31694-F	MESA MULTIUSO	\$ 96.000,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
115	9114	TELEFONO	\$ 66.000,00	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
116	11742-F	ARCHIVADOR	\$ 10.917,14	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
117	39392	REFRIGERADOR	\$ 1.096.200,00	PEREIRA	ENAJENACIÓN
118	39492	MESA	\$ 281.880,00	PEREIRA	ENAJENACIÓN
119	62439	MESA	\$ 558.561,00	PEREIRA	ENAJENACIÓN
120	50318	MESA	\$ 280.765,24	PEREIRA	ENAJENACIÓN
121	48234	IMPRESORA TÉRMICA	\$ 1.823.169,10	PEREIRA	ENAJENACIÓN



# DANE

122	36321	IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO	\$ 3.955.466,66	IBAGUÉ	ENAJENACIÓN
-----	-------	--------------------------------	-----------------	--------	-------------

Dado en Manizales, a los 19 días del mes de febrero de 2025.

**MÓNICA ALEJANDRA PACHÓN RODRÍGUEZ**

**Directora Territorial**

**DANE – Dirección Territorial Centro Occidente**

Proyectó: Valentina Herrera Gómez – Técnico Administrativo &  
Vo. Bo: Jorge Enrique Jurado García - Coordinador Administrativo